

Enrique Plasencia de la Parra

Historia y organización de las fuerzas armadas en México, 1917-1937

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas.

2010

416 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 52)

ISBN 978-607-02-2092-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 marzo 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/fuerzas/armadas.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

PRÓLOGO

En nuestro país existen pocas instituciones tan importantes y a la vez tan poco estudiadas como el ejército. Se podría decir que la relevancia histórica de las fuerzas armadas es inversamente proporcional a las páginas que sobre su historia se han escrito. Esto es mucho más evidente en el siglo XX. Los trabajos sobre el ejército novohispano, del que surgió cuando México logró su independencia en 1821 o sobre el ejército porfirista, han sido más numerosos y detallados. También lo han sido los que se han centrado en la historia militar de los grandes conflictos del pasado: la guerra de Independencia, la guerra contra Estados Unidos, la de Reforma, la Intervención Francesa y la Revolución mexicana. Pero la historiografía sobre el ejército que surgió de esa revolución es raquítica, a pesar de que era la institución más poderosa en el país.

De ahí que el propósito fundamental de esta investigación sea dar cuenta de la organización y el funcionamiento del instituto armado desde la presidencia de Venustiano Carranza hasta la del general Lázaro Cárdenas, en su primera mitad. El periodo seleccionado comienza en 1917, por ser el momento en que el ejército constitucionalista deja de ser la facción victoriosa de la Revolución, para transformarse en ejército nacional, y que es cuando el país comienza a regirse por una nueva constitución, con un presidente elegido en las urnas, lo que sirvió para darle un barniz de institucionalización a unas fuerzas armadas donde imperaba el caciquismo y el faccionalismo. Este trabajo termina en 1937 por las siguientes razones: la primera — y la más superficial — es porque en ese año la Secretaría de Guerra y Marina, dependencia encargada de administrar, organizar, mandar y aprovisionar a las fuerzas armadas, cambió de nombre a Secretaría de la Defensa Nacional. El cambio reflejaba el anhelo de una época que no quería saber más de guerras, en contraste con un grupo de países que recurrían constantemente a expresiones belicistas y expansionistas; una forma de mostrar ese deseo por mantener la paz fue el cambio de nombres y conceptos, “guerra” por “defensa nacional”, para enfatizar que el uso de las armas sería exclusivamente para repeler una invasión y no para iniciar una. Los historiadores aprendemos por experiencia que toda periodización es arbitraria, pues ninguno de nuestros trabajos se salvará de la crítica por no haber incluido una cierta época y haber desechado

otra, y los límites que establezcamos siempre serán sometidos a la bienhechora evaluación de nuestros lectores. De ahí que las investigaciones que basan su periodicidad en cuatrienios o sexenios gubernamentales sean mejor recibidas, ya que hacerlo así se ha convertido en una convención historiográfica. Más allá de estas elucubraciones, comprendo perfectamente —y asumo toda la responsabilidad por ello— que terminar en 1937 no era la mejor fecha para finalizarla. En 1940 hubiese podido incluir, en el aspecto político, la importante sucesión presidencial de ese año y la creación de un sector militar dentro del partido de Estado. Creo que la fecha más adecuada era 1942, cuando México se adhirió formalmente a las Naciones Unidas en contra de las potencias del Eje, lo cual marcó el inicio de la modernización del ejército mexicano, de la mano de las fuerzas armadas norteamericanas; también ese año es el de la primera generación de conscriptos del Servicio Militar Obligatorio. Pero decidí terminar en 1937 porque esta investigación ya llevaba muchos años de haberse iniciado, tenía enormes deseos por concluirla..., cuando menos en esta etapa, y tal vez lo más importante era el temor de que quedase una investigación demasiado extensa. Además, en este momento no tengo información suficiente para las décadas siguientes. En un trabajo posterior quisiera —y ojalá esto me sirva como compromiso— seguir la investigación sobre las fuerzas armadas en nuestro país, en un periodo que comprendería, tentativamente, de 1938 a 1970.

En el primer capítulo de este libro describo las características del ejército que triunfó sobre el villismo, cómo estaba organizado y cómo fue cambiando de un ejército para tiempos de guerra a uno para tiempos de paz. También señalo cómo se desempeñaba la Secretaría de Guerra y Marina, sus funciones y organización. Las fuerzas armadas tenían distintas armas y servicios, y dentro de dicho ministerio funcionaban departamentos para cada uno de ellos; a cada uno le dedico un apartado, a saber, armas: caballería, infantería, artillería, ingenieros y aviación; servicios: justicia, intendencia, sanidad y educación militar. En cada enunciado busco mostrar las características de cada arma y servicio, su personal y el papel de cada uno en el instituto armado. Otra dependencia dentro de la secretaría que describo en este capítulo es la Marina de Guerra. También analizo cómo estaba organizado el ejército en el territorio nacional: en jefaturas de operaciones militares (después llamadas comandancias de zona militar) y jefaturas de guarnición. Otro tema relevante aquí tratado es el del presupuesto del ramo de Guerra, para ver cómo disminuyó paulatinamente.

En el segundo capítulo describo algunas de las características más significativas de las fuerzas armadas, sus problemas más acuciantes y sus taras más evidentes. Aquí veremos desfilar la corrupción en la ad-

ministración castrense, el enorme problema — al que me refiero en todo el libro — del exceso de soldados, oficiales, jefes y generales, y las soluciones que se intentaron para remediar ese problema: las colonias militares; una estricta revisión de las hojas de servicios para los mandos medios y altos, ya que muchos de ellos carecían de cualquier mérito militar y, por tanto, no podían justificar el grado que ostentaban; se creó un sistema de ascensos más riguroso, pues habían sido tantas las promociones que era imposible dar más, lo cual afectaba la carrera de los jefes y oficiales más jóvenes. Otro grave problema era la gran cantidad de licencias que jefes y generales pedían, y que les servía para separarse temporalmente del servicio y así poder ocupar puestos políticos, pero sin renunciar a su grado y empleo castrenses. Se analizan también las bajas, las pensiones y los retiros. La ratificación por el Senado de los grados militares tuvo en esta época una marcada tendencia política; por lo general se le daba preferencia a aquellos generales que no habían pertenecido al ejército porfirista. La desertión de soldados fue siempre un dolor de cabeza para la administración militar, analizo las soluciones que se intentaron para un fenómeno que incidía en la eficacia del instituto armado. En otro apartado se describen las formas de reclutamiento y las discusiones para implementar o no el Servicio Militar Obligatorio, puesto que muchos jefes lo veían como la mejor forma de que la sociedad se interiorizase de las necesidades del ejército y valorara más su actuación. Una dependencia *sui generis* es el Estado Mayor Presidencial, por el poder que llegó a tener y como contrapeso al del secretario de Guerra. Se analiza también la raquítica industria militar, que en un principio fue manejada fuera del ámbito de la Secretaría de Guerra. Las fuerzas irregulares son un tema fundamental para entender al ejército en México, ya que ayudaron para combatir las constantes rebeliones castrenses, así como la guerra cristera, y como no estaban encuadradas dentro del instituto armado era más fácil licenciarlas y volverlas a utilizar.

El tercer capítulo lo dedico al tema del ejército y la política con el fin de dilucidar el poder de esta institución en la vida política del país, a todos los niveles. Por separado analizo las sucesiones presidenciales, desde 1920 a 1934, para mostrar el papel de los generales en estos procesos políticos y su abierto involucramiento en los mismos. También se muestra cómo los generales buscaban abiertamente puestos públicos, diputaciones, senadurías, gubernaturas, secretarías de estado, al tiempo que desempeñaban empleos castrenses. La organización del ejército en el territorio nacional coincidió cada vez más con la división política del país, y los jefes militares en los estados fueron utilizados como contrapeso al poder político de los gobernadores; los generales contribuyeron así a la centralización política y a un mayor control del presidente en

turno sobre los grupos políticos regionales. Un sistema político menos caótico, más jerarquizado, permitió un mayor control sobre el ejército.

Esta investigación siempre contó con el apoyo de la institución donde trabajo, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México; especialmente agradezco la confianza de sus directoras, las doctoras Virginia Guedea y Alicia Mayer. Estoy convencido de que el Departamento Editorial hará una espléndida edición de este trabajo; agradezco especialmente a Rosalba Cruz, quien estuvo al cuidado de la edición. A la Dirección General de Asuntos del Personal Académico le agradezco las becas con que pude investigar en Estados Unidos y en España. La ayuda, el entusiasmo y profesionalismo de Armando Arreaga fue invaluable en la investigación en la biblioteca y el archivo histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. A la doctora Alicia Azuela le debo la gentileza de haberme prestado los nueve rollos de microfilm del grupo documental *Military Intelligence Division* (una copia de los mismos ya se encuentra en la Biblioteca Rafael García Granados de mi instituto). Especial mención para Norma Mereles de Ogarrío, directora de los Archivos Calles-Torreblanca, quien me permitió fotografiar documentos del archivo de Joaquín Amaro; igualmente agradezco a todos quienes laboran en esa institución, donde es un placer trabajar. Una fuente de gran riqueza para este tema fue la prensa, por lo cual pasé innumerables tardes o días completos en la Hemeroteca Nacional, donde es difícil y extremadamente burocrático conseguir reproducciones, cuando esto es posible, y el usuario está casi imposibilitado de utilizar su propia cámara digital. Esto ocurrió en la planta baja donde se encuentran los periódicos, y como por lo general hay gran cantidad de usuarios cuidan mucho de aquellos que osen sacar su cámara, aunque se trata de una forma de reproducción que no maltrata el material; en cambio, en el primer piso, donde están las revistas, como casi no va nadie la supervisión es casi nula; debo a esa blanda vigilancia las fotografías que saqué a la importantísima *Revista del Ejército y de la Marina* y otras publicaciones periódicas: agradezco las discrepancias de criterio que imperan en la Hemeroteca Nacional. Con amigos y colegas he platicado sobre este trabajo, los he aburrido con mis ideas y nuevos datos encontrados; mi agradecimiento a Ángeles Magdaleno, Luis Bernal, Carlos Bernal, Frida Gorbach, Ana Garduño, Carmen Vázquez Mantecón, Lisa Singleton, Silvestre Villegas, Martha Loyo y José Enrique Covarrubias. Mi gratitud para Juan Velez por la fotocopia de las memorias del general Salvador Rangel Medina. A Itzel Rodríguez agradezco el acceso al archivo del general Rodolfo Fierro Villalobos.

San Jerónimo Lídice, 31 de julio de 2009.